

Hasta el 30 de este mes existe plazo para las solicitudes de quemas controladas

A propósito del comienzo del mes de septiembre y las elevaciones de temperatura propias con el cambio de estación, el pasado miércoles comenzaron los trabajos de coordinación y prevención en torno a las quemas ilegales y la temporada de incendios forestales. Para ello, se reunieron en la Delegación Presidencial, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Corporación Nacional Forestal (Conaf), Carabineros de la Sección Forestal y Ecológica OS5 y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap).

Según se informó, hasta el 30 de septiembre existe

plazo para solicitar una quema controlada y, por consiguiente, desde el 1 de octubre ya comienza la prohibición total de estas. En este sentido, se estableció que personal de Carabineros OS5 estará realizando fiscalizaciones en las seis comunas de la provincia, en conjunto a los organismos pertinentes, verificando el control de esta actividad.

Toda acción de quemas ilegales, puede ser denunciada tanto al fono #130 de Conaf, Carabineros de Chile y el SAG. Por otro lado, las autoridades también señalaron que aún se encuentran abiertas las postulaciones

para los brigadistas forestales, quienes pueden acceder a la postulación para esta nueva temporada, en www.conaf.cl.

La jefa biprovincial de Conaf San Felipe y Los Andes, **Denisse Núñez**, explicó el motivo de la reunión realizada, indicando que «estamos ad portas de un nuevo período y temporada de incendios, que cada año son más complejos, entonces, esta es la primera jornada que se hace de preparación, de coordinación y de actividades in situ, con el tema de la prevención de los incendios forestales. Estamos reunidos con el equipo del Ministerio de Agricultura, SAG, Indap, en donde se comienzan con todos los trabajos de coordinaciones, tanto para la fiscalización en terreno como para las charlas y actividades de



Autoridades se reunieron el pasado miércoles para avanzar en coordinaciones de prevención para incendios forestales y quemas ilegales.

prevención de los usuarios de nuestro Ministerio de Agricultura».

Respecto al período de prohibición de quemas, canales de denuncia y postulación a las brigadas de Conaf, señaló que «por lo general, la prohibición de quemas se extiende desde el mes de octubre hasta el mes de mayo del año siguiente. Hasta la fecha, está todavía el período abierto para solicitar avisos de quema hasta el 30 de septiembre, obviamente bajo las condiciones que ese procedimiento requiere. Se puede denunciar al fono #130, Carabineros y el Servicio Agrícola y Ganadero también tiene sus vías de comunicación y de denuncias de ese tipo de quemas ilegales. Señalar que sigue la convocatoria para brigadistas este 2024-2025, así que todos los que quieran postular y cumplan con los requisitos que se solicitan, pueden acceder a la postulación en la página www.conaf.cl», precisó.

Por su parte, el delegado presidencial provincial, **Daniel Muñoz**, comentó que «nos hemos reunido con personal de Carabi-

neros de la Sección Forestal y Ecológica OS5 de la Región de Valparaíso, que hoy nos acompaña acá en relación a comenzar procesos de fiscalización, respecto a las quemas autorizadas, pero también a las quemas ilegales. Es importante señalar esto, dado que estaremos recorriendo la provincia también con personal de Conaf y el SAG en distintas materias, respecto del período de quemas. Además, ya que se aproxima lo que son la de temporada de incendios forestales, que es un elemento central, estamos trabajando preventivamente, pero también con la fiscalización mencionada».

En cuanto al despeje de vegetación que pueden propiciar incendios, fiscalizaciones y puntos críticos de esta temática, la autoridad provincial consignó que «como este año fue un año con bastante lluvia, tenemos alta vegetación y ya se están generando coordinaciones también con los municipios, respecto del despeje de distintas áreas que pueden tener riesgos de incendios. Lo principal es poder

prevenir esto, pero a la vez también con los estamentos públicos, entiéndase Carabineros, también Conaf y el Servicio Agrícola Ganadero, realizar fiscalizaciones en un período donde se pueden autorizar las quemas, pero también hay quemas ilegales, donde las personas que son sorprendidas en esta situación pueden llegar a la detención de ellos mismos.

«Se han detectado algunos puntos de mayor riesgo, en definitiva, donde hay mayor vegetación, muchos de ellos cercanos a las laderas de las montañas, de la parte montañosa y además también cercanos y colindantes a lo que es el Río Aconcagua. Esos puntos son esenciales, se han levantado además en los planes comunales y provinciales, y tendremos, por supuesto, un interés especial en aquellas zonas. En este minuto ya comienza el trabajo de la brigada de la Sección Forestal y Ecológica OS5, la tenemos hoy en nuestra provincia y ya estarán recorriendo toda nuestra provincia», finalizó Muñoz.



CAMIÓN GRÚA C
 PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULOS
 CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TTT
 Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Sup

- Postación
- Montaje Industrial
- 2 - 7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en al
- Letreros propios
- Podas
- Contenedores

Certificado por



FONOS: 34 2 514471 - 34 2 514472
FREIRE 227 - SAN FELIX